INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ESTUDIANTES QUE INTEGRAN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

Modalidad y causal de contratación: Convenio de asociación- Decreto 092 de 2017.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, El Municipio de Rionegro en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del Proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La información para el presente documento será extraída por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio, la información del DANE y la información financiera de la Superintendencia de Sociedades.

Este estudio contiene la siguiente información:

1. ESTRUCTURA DE ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

La Secretaría de Educación busca dentro de sus acciones dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Rionegro, ciudad del bienestar"

0201 Programa	020101 Fortalecimiento de la pertinencia y la Calidad Educativa
Indicador del producto	Programas realizados.

El Pla de desarrollo Municipal "RIONEGRO, CIUDAD DEL BIENESTAR", especialmente en la línea estratégica educación, cultura y deporte para el bienestar, en su componente 0201 Educación, se encuentran el programa 020101 Fortalecimiento de la pertinencia y la Calidad Educativa, que busca fortalecer mediante el desarrollo sistemático de procesos de investigación pedagógica para los maestros, e investigación formativa para los estudiantes en las instituciones educativas oficiales. La Secretaría de Educación, en su calidad de Entidad Territorial Certificada, no cuenta actualmente con un sistema municipal de investigación pedagógica formalmente estructurado ni articulado al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta situación ha generado limitaciones en la sistematización del conocimiento profesional docente y una baja producción académica orientada al análisis de los fenómenos, problemáticas y desafíos que atraviesan la pedagogía como campo científico en el territorio local.

2. ASPECTOS GENERALES:

2.1 ECONÓMICO:

Rionegro, como epicentro de desarrollo en el Oriente antioqueño, se ha consolidado como un territorio estratégico para la competitividad y la innovación, impulsado por su ubicación privilegiada, su dinamismo económico y su creciente multiculturalidad. En este contexto, el Plan de Desarrollo "Rionegro Ciudad del Bienestar", dentro de la Línea Estratégica "Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar", contempla el programa " Fortalecimiento de la pertinencia y la Calidad Educativa ", promover el fortalecimiento de los procesos educativos con pertinencia y calidad, mediante un enfoque integral orientado hacia el desarrollo local y la transformación social con sostenibilidad; el programa pretende mejorar la calidad educativa, sino que también es una apuesta ineludible para fortalecer al ente territorial como una auténtica comunidad académica.

A propósito del trabajo colaborativo entre maestros, en el plano de la investigación, debe decirse que, actualmente, se carece de un grupo de investigación pedagógica debidamente estructurado, lo cual limita la producción de conocimiento pedagógico contextualizado, la consolidación de semilleros de investigación estudiantil y la participación de las instituciones educativas en redes académicas locales, regionales, nacionales e internacionales. Esta situación reduce las oportunidades de mejora continua de las prácticas de aula y dificulta la toma de decisiones basadas en evidencia para el diseño de políticas y programas educativos.

Con este Sistema Municipal de Investigación, se aporta a la consolidación de Rionegro como una "Ciudad del Aprendizaje", lo cual exige la generación de capacidades institucionales para investigar, innovar y evaluar permanentemente los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, se requiere acompañamiento especializado que permita planear, estructurar y poner en marcha un grupo de investigación educativa con participación activa de directivos docentes, docentes investigadores y estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación.

Actualmente en Colombia, existen diferentes instituciones que podrían llegar a suplir el requerimiento propuesto, dado que están impulsando la integración de programas de investigación, bajo este contexto, las entidades estatales pueden hacer alianzas con organizaciones que tienen experiencia en investigación, además tienen conocimiento del territorio y capacidad para ejecutar procesos complejos con enfoque social al contar con la idoneidad y experiencia necesarias para el desarrollo del objeto contractual, con el fin de mejorar la calidad educativa.

La educación es una actividad relacionada con la gestión profesional, científica y técnica relacionada con la administración pública y el servicio social, en el cual interviene capital humano que combina recursos como equipo, técnicas de enseñanza aprendizaje relacionada con la prestación de un servicio que puede ser adquirido o utilizado por diferentes instituciones que prestan el servicio educativo

Con este Sistema Municipal de Investigación, se aporta a la consolidación de Rionegro como una "Ciudad del Aprendizaje", lo cual exige la generación de capacidades institucionales para

investigar, innovar y evaluar permanentemente los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, se requiere acompañamiento especializado que permita planear, estructurar y poner en marcha un grupo de investigación educativa con participación activa de directivos docentes, docentes investigadores y estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación.

Según el DANE la educación es una actividad económica terciaria que ha tenido, durante el primer trimestre de 2026 una variación en el IPC de 0,17, según el indicador de seguimiento a la economía relacionado a continuación:

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,88	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,38	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,05	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

Según el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) que se traduce en el índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica; la naturaleza de los indicadores se define desde su origen, el cual pueden ser de encuestas, investigaciones especiales y/o registros administrativos, que son de periodicidad infra anual.

Anexo 5. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026pr (febrero)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Feb 2026pr / Feb 2025pr	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	-2,08	-0,28
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	0,40	0,05
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2,04	0,09
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	2,98	0,58
	Información y comunicaciones	-0,17	0,00
	Actividades financieras y de seguros	1,39	0,08
	Actividades inmobiliarias	1,68	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,25	0,08
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	3,40	0,91
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**1,65**	**1,65**

Fuente: DANE, ISE
[1]Las tasas de crecimiento anuales se calculan a partir de la serie original.
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.
p.p.: puntos porcentuales
pr=preliminar
p=provisional

Conforme a lo anterior en el primer trimestre de 2026 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 132,89, lo que representó un crecimiento de 2,55% respecto al año 2025.

En este orden la educación se proyecta como un dinamizador de la economía nacional, conforme a las variables ligadas al comportamiento de los sectores que son cálculos indirectos que se usan en los sectores para los cuales no se dispone de información coyuntural. Por ejemplo, una parte de los servicios profesionales y de apoyo, se calcula a partir de la producción de los sectores que demandan estos servicios como en este caso la educación.

El proyecto que se pretende ejecutar es una estrategia pedagógica que permiten planear, la primera tiene que ver con mejores prácticas en gestión editorial y producción-visibilidad internacional de artículos científicos, donde se hace un análisis radiográfico tanto de los grupos de investigación en cuanto a producción de artículos y, por otra parte, lo que corresponde a sus revistas. Allí se identifican indicadores de productividad, endogamia (incluida la institucional), impacto, entre otros, que le ayudan en la autoevaluación, comparación y planeación.

La otra tiene que ver con mejorar, de acuerdo al potencial de investigación, los indicadores de las cuatro grandes áreas temáticas de los perfiles de los grupos de investigación (ASC-, DTI-, GNC- y FRH), con base en la consolidación del sistema de investigación que permitirá un fortalecimiento de las competencias investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación de docentes, directivos docentes y estudiantes. De esta manera, se impulsará la incorporación de metodologías activas, el enfoque STEAM, la transformación digital, el análisis de datos, la inteligencia artificial desde una perspectiva de apropiación pedagógica y didáctica, la apropiación social del conocimiento y la producción de nuevo conocimiento educativo pertinente para las necesidades del municipio.

a. TÉCNICO:

El Ranking U-Sapiens evidencia una ampliación significativa del sistema de investigación en Colombia. En términos de composición, el 83,3% corresponde a instituciones privadas (10 de 12), mientras que el 16,7% es del sector oficial (2 de 12), lo que confirma el dinamismo reciente de actores no tradicionales. Asimismo, predomina la tipología de instituciones universitarias, que representan la mayoría del grupo, frente a un número menor de universidades. En cuanto a su ubicación en el ranking, el resultado es contundente: el 100% de estas IES se ubica en el cuartil Q4, lo cual es consistente con su ingreso reciente al sistema y con una fase inicial de consolidación de capacidades investigativas medibles.

La metodología del Ranking U-Sapiens evalúa tres variables: revistas indexadas según información de MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), maestrías y doctorados activos según el Ministerio de Educación Nacional, y grupos de investigación categorizados por Minciencias. En esta versión, el peso de la variable de revistas alcanzó 0,912, mientras que posgrados obtuvo 0,606 y grupos de investigación 0,481.

De cara a la siguiente versión del Ranking U-Sapiens (2026-2), se anticipa una nueva reconfiguración del sistema, especialmente por la incorporación de los resultados actualizados de Minciencias en la variable de grupos de investigación. A esto se sumará la dinámica continua de crecimiento en programas de maestría y doctorado, lo que podría generar nuevos cambios en puntajes y posiciones. En este contexto, el ranking continuará reflejando no solo el estado actual de la investigación en Colombia, sino también su evolución en un entorno cada vez más competitivo.

En este orden, las Entidades Sin Ánimo de Lucro constituyen un apoyo para el desarrollo de los objetivos y necesidades propias de las entidades del sector público en la cual la investigación tiene un papel relevante, los datos registrados por el Ranking U-Sapiens demuestran que, aunque existe una participación equilibrada en número de instituciones, la intensidad y volumen de producción investigativa se concentra mayoritariamente en el sector público, especialmente en los niveles más altos del sistema..

Es así que, el presente proceso se relaciona directamente con el artículo 355 de la Constitución Política, que tienen como objeto promover acciones de fomento social en beneficio de los sectores más desprotegidos de la población, siempre que estén previstas en los planes de desarrollo. Por lo anterior, no dan lugar a una contraprestación directa a favor de la entidad y tampoco a una relación conmutativa entre esta y la ESAL, toda vez que el beneficio directo lo recibirán, en últimas, los sectores de este tipo de acciones de fomento. Para celebrar estos convenios, según lo establece el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, por regla general, la entidad debe adelantar un proceso competitivo para seleccionar la ESAL contratista.

La doctrina ha manifestado sobre el artículo 355 de la Constitución Política afirma: *"El propósito es permitir que ciertos sujetos de derecho privado que desarrollan actividades beneméritas en el campo científico, cultural, educativo o de solidaridad social y humana, puedan recibir apoyo estatal, pero sometidos a mecanismos de verificación de destino dado a los recursos y a las modalidades de su ejecución, inherentes a la contratación pública".*

b. REGULATORIO:

En materia de derechos, la Constitución Política de Colombia establece

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigilancia de un orden justo (subraya fuera del texto)

Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes. (Subraya fuera de texto).

Según Colombia Compra Eficiente (Concepto C 105 de 2025) "los *convenios de asociación "[...] tienen como finalidad que la entidad estatal, cualquiera que sea su naturaleza y orden administrativo, se asocien con personas jurídicas particulares para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas a aquellas conforme a la Constitución y a la Ley".* De conformidad con el inciso segundo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, en estos convenios debe determinarse "*con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes*".

Dentro de estos elementos se resalta la exigencia de aportes, que debe interpretarse en el sentido de que las ESAL deben realizar aportes a los convenios que suscriban, los cuales pueden ser en dinero o en especie, los cuales deben servir al desarrollo de los objetivos comunes de la asociación.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿QUIÉN VENDE?

Se identificaron las siguientes ESAL en el mercado local del servicio, que de conformidad con su modelo educativo y sus estatutos, en el análisis de la oferta se identifican como principales proveedores del servicio las entidades EQUIDE, COREDI y CORUM, las cuales cuentan con experiencia en el desarrollo de procesos de investigación, diagnóstico e intervención en el ámbito educativo y social.

De manera general, el sector también incluye universidades, centros de investigación y organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan actividades similares, lo que configura un mercado con actores diversos, diferenciados principalmente por su enfoque metodológico, su experiencia territorial y su capacidad técnica.

La oferta se caracteriza por un alto nivel de especialización, en el que cada entidad aporta valor desde su enfoque particular, lo que permite a las entidades contratantes seleccionar el asociado más adecuado según las necesidades específicas del proyecto.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

a. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En años anteriores el municipio de Rionegro ha adquirido la prestación del servicio a través de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo de la gestión en el desarrollo de actividades de la Secretaría de Educación encaminados al fortalecimiento de la calidad en la educación del municipio de Rionegro, como se detalla a continuación:

N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
1120-07-011-2022	AUNAR ESFUERZOS PEDAGOGICOS E INVESTIGATIVOS PARA LA FORMACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.	$295.498.177	Convenio de asociación con ESAL
1120-07-006-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CATEDRA PARA LA CULTURA AMBIENTAL CON COMPONENTE INVESTIGATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	$804.095.450	Convenio de asociación con ESAL

b. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

N° CONTRATO	IDEP-CPS-060-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOGOTÁ
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE COLEGIOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ, 2026.
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
VALOR	$ 108.272.727

N° CONTRATO	001
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-ICFES

OBJETO	FOMENTAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL PAÍS, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS A GENERAR CONOCIMIENTO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA.
MODALIDAD	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
VALOR	$857.254.360

N° CONTRATO	50
CONTRATANTE	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
OBJETO	GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO EN LAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, A TRAVÉS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA ORIENTADA, CON EL FIN DE APORTAR A LA COMPRENSIÓN DE FENÓMENOS COMPLEJOS Y LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS, NECESIDADES U OPORTUNIDADES, TENIENDO EN CUENTA LAS DEMANDAS TERRITORIALES ENMARCADAS EN EL PLAN DE CONVOCATORIAS 2025-2026.
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR	$237.398.000.000

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado del convenio, se solicitaron tres (3) cotizaciones a entidades sin ánimo de lucro que contaran con el objeto para desarrollar el convenio EQUIDE, COREDI y CORUM, remitieron su oferta económica.

EMPRESA	NIT
TECNOLÓGICO COREDI	900.175.084-4
CORUM	900032195-1
EQUIDE	900-381-628-3

De acuerdo con el análisis anterior la entidad determina el presupuesto oficial de la siguiente manera:

COMPONENTE 1 (VIGENCIA 2026)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CORUM V. UNIDAD	EQUIDE V. UNIDAD	TEC. COREDI V.UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
INVESTIGACIÓN DOCENTE	Diagnóstico y caracterización del sistema de investigación educativo y actores institucionales	Acercamiento a cada IE oficial para identificar potenciales docentes investigadores, docentes acompañantes de semilleros, capacidades institucionales existentes para el desarrollo de procesos de investigación educativa en cada institución educativa oficial y formalización de compromiso con el Rector Documento de diagnóstico general del sistema investigativo educativo que incluya matriz de sistematización, la caracterización del estado investigativo institucional y la identificación de experiencias pedagógicas innovadoras.	Documento	1	$ 6.300.000	$ 6.150.000	$ 5.550.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000

	Análisis integrado con sistematización de la información recolectada, identificando hallazgos, oportunidades, e necesidades formativas y de acompañamiento en investigación educativa para docentes y directivos docentes y recomendaciones para el fortalecimiento del sistema municipal de investigación educativa de Rionegro	Documento de análisis	1	$ 2.030.000	$ 1.880.000	$ 2.090.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000
Configuración grupo de investigación docentes - Rionegro	Conformación grupo de investigación de docentes investigadores con verificación de requisitos académicos y experiencia investigativa de los postulados. Selección de los docentes que conforman el grupo de investigación. Construcción de ficha técnica de caracterización de docentes investigadores y co- investigadores	Ficha técnica de Caracterización de docentes seleccionados.	1	$ 3.430.000	$ 3.720.000	$ 3.350.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000

	Elaboración y ejecución del Plan de acción para del grupo de investigación docente con tres o cuatro líneas de investigación	Realización de sesiones de dos horas de trabajo individual o grupal semanal, presencial y/o virtual del grupo de docentes investigadores (en total cinco sesiones de dos horas). Identificación de máximo 4 líneas de investigación con los docentes líderes respectivos. Diseñar el plan de trabajo para cada sesión con evidencias (presentaciones, documentos, materiales de apoyo. entre otros recursos)	Informe	5	$ 480.000	$ 530.000	$ 490.000	$ 500.000	$ 2.500.000
		Orientación especializada en investigación a los integrantes de los grupos que se conforman, según las cuatro líneas de investigación. Cuatro sesiones de dos horas para cada línea Diseñar el plan de trabajo para cada sesión con evidencias (presentaciones, documentos, materiales de apoyo entre otros recursos)	Sesiones	16	$ 510.000	$ 470.000	$ 510.000	$ 496.667	$ 7.946.667

COMPONENTE 1 (VIGENCIA 2027)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CORUM V. UNIDAD	EQUIDE V. UNIDAD	TEC. COREDI V.UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO

INVESTIGACIÓN DOCENTE	Convocatoria y selección a la producción investigativa.	Orientación especializada en investigación (considerar al menos 10 horas de asesoría) a la Secretaría de Educación de Rionegro para el registro en el sistema InstituLAC de la Plataforma ScienTI-Colombia Gestión, apoyo y requerimientos necesarios para solicitar y obtener el registro InstituLAC	Registro InstituLAC	1	$ 2.310.000	$ 2.610.000	$ 2.580.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		Orientación especializada en investigación a los integrantes del grupo de investigación, según las líneas de investigación (hasta cuatro líneas) para el desarrollo de proyecto de investigación, de desarrollo tecnológico o innovación , que cumpla los criterios para la ventana de observación en Minciencias. Plan de trabajo para 64 sesiones de al menos dos horas de acompañamiento y formación derivado de los proyectos y actividades de investigación	Sesiones	64	$ 460.000	$ 510.000	$ 520.000	$ 496.667	$ 31.786.667

		Acompañamiento a la sistematización de experiencias de aula, experiencias de directivos docentes y/o institucionales de los grupos de investigación conformados. Convocatoria y selección de la producción investigativa. La producción académica debe considerar mínimo: Un (1) producto de Generación de Nuevo Conocimiento o de Desarrollo Tecnológico e Innovación por cada año de existencia. Un (1) producto de Apropiación Social del Conocimiento o de Formación de Recurso Humano por cada año de existencia.	Artículos para publicar	5	$ 980.000	$ 940.000	$ 1.080.000	$ 1.000.000	$ 5.000.000

	Evento académico local o regional	Simposio de experiencias significativas con enfoque investigativo seleccionadas que cumplan los criterios para ser productos valorados en el ámbito escolar como producción de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación y/o producción de apropiación social y circulación del conocimiento o productos resultados de actividades con la formación de recurso humano en CTeI.	Simposio	1	$ 26.180.000	$ 24.510.000	$ 24.000.000	$ 24.896.667	$ 24.896.667
		Realizar la preparación del simposio para 100 invitados y ponentes contemplando requerimientos de apoyo en la operación integral y demás acciones necesarias para su desarrollo.							

	Participación en evento académico internacional	Presentación de productos finales o en proceso del primer año. Registro del grupo de investigación seleccionado para evento académico internacional, que cumplan los criterios de producción académica que exige el Ministerio de las Ciencias como requisito para ser reconocido como un grupo de investigación, que posterior pueda ser registrado en el sistema GrupLAC. Apoyo en la operación integral necesaria para participación en evento académico internacional teniendo en cuenta desde el inicio hasta la finalización del evento.	Ponencia	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
	Producción de artículos científicos educativos	Convocatoria, revisión y selección de máximo 5 artículos científicos de educación. Gestión y publicación de artículos en revista indexada.	Artículos publicados	5	$ 2.680.000	$ 2.660.000	$ 2.460.000	$ 2.600.000	$ 13.000.000

COMPONENTE 2 (VIGENCIA 2026)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CORUM V. UNIDAD	EQUIDE V. UNIDAD	TEC. COREDI V.UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Acompañamiento técnico y profesional para el registro y orientación a cada IE interesada en inscribir proyectos para la redCOLSI, fase nacional.	Registro en evento nacional de 44 proyectos de instituciones educativas con aval nacional ante REDCOLSI, identificación y formalización de los docentes designados por cada Rector para el acompañamiento. Consentimientos de los padres para las salidas y la representación institucional, Trámite de permisos para las salidas de los docentes acompañantes, registro de docentes evaluadores Demás aspectos del apoyo integral para cumplir los requisitos de la participación en el evento nacional de los estudiantes y docentes acompañantes. Evento Nacional en Montería del 08 al 10 de octubre.	Pago de Inscripción	44	$ 278.182	$ 278.182	$ 278.182	$ 278.182	$ 12.240.008

		Requerimientos del apoyo en la operación integral para garantizar la participación durante de la duración del evento nacional de investigación REDCOLSI en la ciudad de Montería, de estudiantes ponentes, delegados acompañantes de los 44 proyectos con aval para el encuentro nacional REDCOLSI.	Apoyo en la operación integral	1	$ 118.530.000	$ 116.190.000	$ 107.280.000	$ 114.000.000	$ 114.000.000
		Se incluirá agenda Pedagógica complementaria para los asistentes Cada proyecto hasta con dos estudiantes ponentes, al menos un delegado acompañante por cada dos proyectos de una IE. En total 44 proyectos para el encuentro nacional. Hasta dos estudiantes ponentes por proyecto, mínimo							

	27 docentes acompañantes y 2 acompañantes de la SER.							
Acompañamiento técnico y profesional para el registro y orientación a las IE seleccionadas para inscribir proyectos para la redCOLSI, fase internacional.	Apoyo en la operación integral para la participación en el evento internacional de 3 proyectos que garantice la participación desde el inicio hasta la finalización en la ciudad de Paraguay donde se programa cada evento y lo que implique el regreso al municipio de Rionegro. Agenda pedagógica complementaria para los asistentes. Tres proyectos, tres estudiantes y tres docentes acompañantes	Apoyo en la operación integral	1	$ 61.720.000	$ 57.590.000	$ 61.590.000	$ 60.300.000	$ 60.300.000

		para un total de 6 personas.							
	Acompañamiento técnico y apoyo en la operación integral para otros proyectos diferentes a la RedColsi	Apoyo en la operación integral a proyectos de investigación escolar que se presentarán en espacios académicos diferentes a la RedCOLSI. Proceso de postulación, selección para presentar al comité municipal de investigación. Seguimiento a los proyectos investigativos en los espacios académicos que se definan para garantizar la participación.	OTROS PROYECTOS INVESTIGATIVOS	15	$ 763.000	$ 805.000	$ 754.000	$ 774.000	$ 11.610.000

COMPONENTE 2 (VIGENCIA 2027)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CORUM V. UNIDAD	EQUIDE V. UNIDAD	TEC. COREDI V.UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Acompañamiento técnico y profesional para el registro y orientación a cada IE interesada en inscribir proyectos para la redCOLSI, fase departamental.	Identificación y registro de cada IE ante REDCOLSI, identificación y formalización de los docentes designados por cada Rector para el acompañamiento, consentimientos de los padres para las salidas y la representación institucional, trámite de permisos para las salidas de los docentes acompañantes, registro de docentes evaluadores, logística para la participación en el evento departamental según el lugar donde se defina. Dos estudiantes por proyecto, 1 docente representante de cada IE que lleva proyectos. Por cada tres proyectos de cada IE se debe garantizar un docente. (90 proyectos para 180 estudiantes y 30 docentes acompañantes).	Membresía	17	$ 850.000	$ 920.000	$ 930.000	$ 900.000	$ 15.300.000

		Requerimientos del apoyo en la operación integral para garantizar la participación durante de la duración del evento departamental de investigación REDCOLSI, de estudiantes ponentes, delegados acompañantes de los 90 proyectos (se apoyarán hasta 5 proyectos para cada una de las instituciones educativas). Cada proyecto hasta con dos estudiantes ponentes, al menos un delegado acompañante por cada tres proyectos de una para el encuentro departamental. Acompañan mínimo 30 docentes Informe técnico que relacione los proyectos en curso de las instituciones educativas de Rionegro.	Apoyo en la operación integral	1	$ 26.230.000	$ 25.960.000	$ 28.810.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000

	Acompañamiento técnico y profesional para el registro y orientación a cada IE con aval para inscribir proyectos para la redCOLSI, fase nacional.	Registro en evento nacional de 30 proyectos de instituciones educativas respaldados por la Secretaría con aval nacional ante REDCOLSI, identificación y formalización de los docentes designados por cada Rector para el acompañamiento. Consentimientos de los padres para las salidas y la representación institucional, Trámite de permisos para las salidas de los docentes acompañantes, registro de docentes evaluadores Demás aspectos del apoyo integral para cumplir los requisitos de la participación en el evento nacional de los estudiantes y docentes acompañantes. Evento Nacional en la ciudad que designe la organización para el año 2027.	Pago de Inscripción	30	$ 188.000	$ 188.000	$ 188.000	$ 188.000	$ 5.640.000

			Requerimientos del apoyo en la operación integral para garantizar la participación durante de la duración del evento nacional de investigación REDCOLSI en la ciudad que defina la organización para 2027, de estudiantes ponentes, delegados acompañantes de los 30 proyectos con aval para el encuentro nacional REDCOLSI que serán respaldados por la Secretaría de Educación.	Apoyo en la operación integral	1	$ 90.240.000	$ 80.840.000	$ 87.000.000	$ 86.026.667	$ 86.026.667
			Se incluirá agenda Pedagógica complementaria para los asistentes. Cada proyecto hasta con dos estudiantes ponentes, al menos un delegado acompañante por cada tres proyectos de una IE. En total 30 proyectos para el encuentro nacional. Hasta dos estudiantes ponentes por proyecto (60 estudiantes), mínimo 10 docentes acompañantes y 2 acompañantes de la SER.							

Acompañamiento técnico y profesional para el registro y orientación a las IE seleccionadas para inscribir proyectos para la redCOLSI, fase internacional.	Identificación y registro de cada IE seleccionada, identificación y formalización de los docentes designados por cada Rector para el acompañamiento, consentimientos de los padres para las salidas y la representación institucional, trámite de permisos para las salidas de los docentes acompañantes, registro de docentes evaluadores, para el apoyo integral que garantice la participación en el evento internacional en el país y ciudad que defina la organización, según el aval del proyecto participante.	Pago de inscripciones	6	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 3.600.000

		Apoyo en la operación integral para la participación en el evento internacional de 6 proyectos, que garantice la participación desde el inicio hasta la finalización en el país y ciudad que defina la organización donde se programa cada evento según el aval de proyecto y lo que implique el regreso al municipio de Rionegro. Agenda pedagógica complementaria para los asistentes. Seis proyectos, seis estudiantes y tres docentes acompañantes para un total de 9 personas.	Apoyo en la operación integral	1	$ 87.400.000	$ 95.820.000	$ 89.780.000	$ 91.000.000	$ 91.000.000
	Acompañamiento técnico y apoyo en la operación integral para otros proyectos diferentes a la RedColsi	Apoyo en la operación integral a proyectos de investigación escolar que se presentarán en espacios académicos diferentes a la RedCOLSI. Proceso de postulación, selección para presentar al comité municipal de investigación. Seguimiento a los proyectos investigativos en los espacios académicos que se defina para	OTROS PROYECTOS INVESTIGATIVOS	10	$ 770.000	$ 820.000	$ 810.000	$ 800.000	$ 8.000.000

		garantizar la participación							

COMPONENTE 3 (VIGENCIA 2026)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CORUM V. UNIDAD	EQUIDE V. UNIDAD	TEC. COREDI V.UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO

ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO ESPECIALIZADO	Direccionamiento general del sistema de investigación docente y de semilleros .	Sesiones de trabajo profesional especializado con título de posdoctorado y con certificación de investigador vigente en COLCIENCIAS. Se encarga del seguimiento al plan de acción del sistema de investigación, gestión de espacios para la publicación en revistas indexadas, espacios para presentación de experiencias, gestión de aliados para la investigación, direccionamiento del evento de presentación de investigaciones, estructuración de los informes de avance. Un estimado de al menos dos horas semanales por la duración de la propuesta.	Sesiones	12	$ 510.000	$ 520.000	$ 460.000	$ 496.667	$ 5.960.000
COORDINACION GENERAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE CAMPO	Direccionamiento del plan, relacionamiento con los actores y sistematización de la experiencia	La Coordinación General y Acompañamiento de Campo lidera la gestión estratégica y operativa de la propuesta investigación dentro del sistema municipal de investigación educativa de Rionegro mediante el diseño y seguimiento del plan metodológico. .	Informes	3	$ 11.430.000	$ 10.270.000	$ 11.200.000	$ 10.966.667	$ 32.900.000

COMPONENTE 3 (VIGENCIA 2027)

Se anexan cotizaciones, las cuales hacen parte integral del presente estudio del sector.

De acuerdo con el análisis anterior la entidad determina que el valor estimado del convenio es de SETECIENTOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($701.453.341) IVA INCLUIDO, aportados por las partes para el cumplimiento del objeto.

Aprobado en:

Comité Asesor de Contratación N° 43 Fecha: 04/09/2026

María Camila Henao Hernández
MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ
Secretaria de Educación

Proyectó: Jaison Panesso Arango / Profesional de Apoyo. Secretaría de Educación
Revisó: Nelson Agustín Vaca Martínez /Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa. Secretaría de Educación